



PRINCIPALES ASPECTOS Y NORMAS DE LAS COMPETICIONES TERRITORIALES Y BASE

TEMPORADA 2026-2027

1.- ACUERDOS DE LAS COMPETICIONES

CASO DE QUE UN CAMPEONATO DISPUSIERA DE 2 PLAZAS PARA LOS SECTORES NACIONALES

- Obtendrá una plaza el equipo campeón al final de la liga regular y la segunda se otorgará en la fase final o sector como sigue:
 - El equipo campeón de la fase final o sector obtendrá prioridad ocupando la 1ª plaza
 - Si se diera que coincida el equipo campeón en esta fase final con el campeón de la liga regular entonces la 2ª plaza será para el subcampeón de la fase sector
 - Si el equipo campeón de la fase final sector fuera distinto al campeón de la liga regular entonces éste primero ocuparía la prioridad con la 1ª plaza y el campeón de liga regular la 2ª

GRABACION DE ENCUENTRO PARA USO INTERNO DEL COMITÉ DE ARBITROS

Se acuerda que aquellos clubes que hagan grabaciones de los encuentros de sus equipos, voluntariamente pasen dicha grabación de los encuentros al CTA para fines formativos remitiendo link para visualización y descarga a cta.escuela@fcantabrabm.es.



2.- ASPECTOS ECONOMICOS

CUOTAS F.C.BM. y DERECHOS R.F.E.BM.

Para la presente Temporada 2026/2027 se establecen las siguientes cuantías económicas que deberán abonar los equipos participantes que soliciten a la Federación Cántabra de Balonmano, cualquiera de los conceptos reflejados en el cuadro oficial que a continuación se inserta:

Estamento	Categorías	Seguro Médico	Ficha	Total a PAGAR
JUGADORES/AS	Sénior	370,00 € (1)	+ 35,00 € (1)	= 405,00 €
	Juvenil	110,00 € (2)	+ 35,00 € (2)	= 145,00 €
	Cadete Infantil Alevín	70,00 € (2)	35,00 € (2)	= 105,00 €
STAFF TÉCNICO (Entrenador, Ayudante y Oficial)	Sénior	195,00 € (1)	+ 35,00 € (1)	= 230,00 €
	Juvenil	0,00 €	+ 35,00 € (1)	= 35,00 €
	Cadete Infantil Alevín			

FORMA DE PAGO

1. UNA VEZ QUE SE HAYAN GENERADO LAS FACTURAS POR EL PROGRAMA, SE DEBERÁ ABONAR EN LA CUENTA DE UNICAJA BANCO **IBAN ES72 2103 7166 6000 3001 5586**.
DEBIENDO ENVIAR POR CORREO ELECTRONICO AL CORREO DE LA FEDERACIÓN federacion@fcantabrabm.es ADJUNTANDO EL COMPROBANTE DE PAGO CON LA FACTURAS QUE SE HAN ABONADO.
2. ESTOS PAGOS SE HARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN www.fcantabrabm.es EN EL APARTADO DE COMPRA DE LICENCIAS, EL MISMO SE DEBE DE HACER POR PARTE DE CADA JUGADOR o TUTOR INDIVIDUALMENTE Y DE LA FORMA QUE SE INDICA EN CADA CATEGORÍA.

TODOS LOS MIEMBROS DE STAFF TÉCNICO DE LA BASE QUE SEAN DADOS DE ALTA COMO INVITADOS EN UN EQUIPO NACIONAL O TERRITORIAL DEBERÁN PAGAR EL **SEGURO (195,00 €)**.

CONCEPTO	Categorías Territoriales Masculinas y Femeninas
	IMPORTE
CUOTA INSCRIPCIÓN EN LAS CATEGORÍAS JUVENIL, CADETE e INFANTIL (*)	110,00.- €
RECURSOS AL COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN	10,00.- €
TASAS POR CAMBIO DE HORA DE PARTIDOS	15,00.- €
TASA POR APLAZAMIENTO DE PARTIDOS	35,00.- €

(*) ESTA CUOTA ES INDEPENDIENTE DE LA COMPRA DE LICENCIAS Y SEGURO MÉDICO.



TARIFAS ARBITRALES

COMPETICIONES TERRITORIALES

<i>Categoría</i>	<i>Arbitrajes</i>	<i>Anotador</i>	<i>Despl.</i>	<i>Dietas</i>	<i>Recibo</i>
2ª División Masculina	2 x 70.- €	2 x 29.- €	0,23 €/Km.	15 € por cada miembro del equipo arbitral	200'00 €
1ª División Femenina	2 x 55.- €	1 x 29.- €			155'00 €
Copa Cantabria Sénior Femenina	1 x 55.- €	1 x 29.- €			95'00 €
Juvenil Masculino y Femenina	1 x 37.- €	1 x 10.- €	0,21 €/Km.		55'00 €
Cadete Masculino y Femenina	1 x 20.- €				(*)
Infantil Masculino y Femenina	1 x 15.- €				(*)
Alevín Masculino y Femenina	1 x 12.- €				(*)

(*) LOS EQUIPOS DEBERÁN DE ABONAR EL 25% DEL RECIBO UNIFICADO EN UN SOLO PAGO SEGÚN SE DETERMINE CONFORME A LA CONFIGURACIÓN DE CADA COMPETICIÓN Y PARTICIPANDO COMO LOCALES, EL CUAL SERÁ ENVIADO POR EL COMITÉ DE ÁRBITROS AL ÁREA PRIVADA DE CADA EQUIPO O CLUB TENIENDO QUE SER ABONADO A LA CUENTA DEL CTA ENVIANDO JUSTIFICANTE POR CORREO ELECTRÓNICO a cta.secretario@fcantabrabm.es.

TORNEOS Y ENCUENTROS AMISTOSOS

<i>Categoría</i>	<i>Arbitrajes</i>	<i>Anotador</i>	<i>Viaje</i>
División Honor Masculina	2 x 100.- €	2 x 15.- €	0,23 €/Km.
División Honor Femenina	2 x 70.- €		
División Honor Plata Masculina	2 x 60.- €		
División Honor Oro Femenina	2 x 50.- €		
División Honor Plata Femenina	2 x 35.- €		
1ª División Masculina	2 x 40.- €		
2ª División Masculina	2 x 25.- €		
1ª División Femenina	2 x 20.- €		
Juvenil Masculino y Femenina	2 x 17.- €		
EQUIPOS BASES	2 x 10.- €	2 x 10.- €	



3.- FECHAS DE LA COMPETICIONES

CALENDARIOS TERRITORIAL Y BASE

Para la temporada 2025-2026, las fechas previstas de las competiciones son las siguientes:

	FECHA COMIENZO	FECHA FASE FINAL	FECHAS SECTOR NACIONAL
2ª DIVISION MASCULINO	12/9/2026*	S-1 y D-2/05/2027	21 al 23/05/2027
JUVENIL MASCULINO	12/9/2026*	S-10 y D-11/04/2027	Sector: 31/4 al 2/5/2027 F. Final: 12 al 16/5/2027
CADETE MASCULINO	19/9/2026*	S-24 y D-25/04/2027	Sector: 20 al 23/5/2027 F. Final: 02 al 06/6/2027
INFANTIL MASCULINO	19/9/2026*	S-17 y D-18/04/2027	Sector: 13 al 16/5/2027 F. Final: 26 al 30/5/2027

FECHAS DE PARTIDOS DE LAS SELECCIONES

(Los Clubes No Pueden Jugar Jornada De Liga Domingo Por La Mañana)

D-11/10/2026	D-22/11/2026	D-06/12/2026	D-27/12/2026
Partido contra ASTURIAS	Partido contra EUSKADI	Torneo del EBRO	Partido contra EUSKADI

CONCENTRACION DEL PROGRAMA DE TECNIFICACION EN VIERNOS

Afecta Sólo a la Categoría Infantil Generación Años 2013-2014

MASCULINOS	FEMENINOS
Del D-30 de Octubre al M-3 Noviembre 2026	Del X-4 al D-8 de Noviembre 2026

	FECHA COMIENZO	FECHA FASE FINAL	FECHAS SECTOR NACIONAL
1ª DIVISION FEMENINA	19/9/2026*	S-1 y D-2/05/2027	20 al 23/05/2027
JUVENIL FEMENINA	12/9/2026*	S-10 y D-11/04/2027	Sector: 31/4 al 2/5/2027 F. Final: 12 al 16/5/2027
CADETE FEMENINA	19/9/2026*	S-24 y D-25/04/2027	Sector: 20 al 23/5/2027 F. Final: 02 al 06/6/2027
INFANTIL FEMENINA	19/9/2026*	S-17 y D-18/04/2027	Sector: 13 al 16/5/2027 F. Final: 26 al 30/5/2027

ALEVIN MASCULINO y FEMENINA 03/10/2026*

* Estas fechas pueden ser modificadas dependiendo del número de equipos que se inscriban en cada categoría

LA FORMULA DE JUEGO ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE GRUPOS, SI LOS HUBIERE, SE REALIZARÁN DENTRO DE LAS REUNIONES DE CADA CATEGORÍA.

NO EXISTIRAN TORNEOS DE BARRIOS Y PRIMAVERA



4.- FECHAS CIERRE INSCRIPCIONES DE EQUIPOS

FECHAS DE INSCRIPCION POR CATEGORIAS

Para la presente temporada 2026/27, la fecha tope de inscripción de equipos serán las siguientes:

CATEGORIA	FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN
SEGUNDA DIVISION MASCULINA	LUNES 31 de AGOSTO de 2026
PRIMERA DIVISION FEMENINA	
JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	
CADETE MASCULINO Y FEMENINO	
INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO	
ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO	VIERNES 11 de SEPTIEMBRE de 2026
BENJAMIN MIXTO	MARTES 6 de OCTUBRE de 2026

Las inscripciones se efectuarán a través de la aplicación iSquad.



5.- NORMAS DE LAS COMPETICIONES TERRITORIALES

LICENCIAS DE JUGADORES/AS Y STAFF TÉCNICO

Para la temporada 2026-2027, Todos los JUGADORES/AS y miembros del STAFF TÉCNICO deberán seguir los siguientes pasos:

➤ **AFILIACION DE JUGADORES/AS SENIOR DE BASE Y STAFF TÉCNICO**

Todos los jugadores/as deberán actualizar su afiliación para poder ser fichado por un equipo.

JUGADORES/AS SENIOR

Todos los jugadores/as deberán actualizar su afiliación para poder ser fichado por un equipo.

➤ **IMPRESO RECONOCIMIENTO MEDICO**

Impreso que le proporciona el programa y debe de rellenar y subir el equipo.

➤ **SOLICITUD DE FICHA Y SEGURO**

Deberá solicitar el seguro (370.-€) y una vez solicitado el programa le creará la correspondiente factura la cual deberá abonar junto la cuota de jugador (35.-€) y enviar el comprobante por correo electrónico a la dirección de la federación (federación@fcantabrabm.es) una vez recibido será validado por la federación.

JUGADORES/AS BASE (Juvenil; Cadete; Infantil y Alevín)

➤ **IMPRESO RECONOCIMIENTO MEDICO**

Impreso que le proporciona el programa y debe de rellenar y subir el equipo

También deberá enviar a través del correo de la federación: federación@fcantabrabm.es el impreso de alta de los jugadores y oficiales en la Consejería de Deportes

➤ **SOLICITUD FICHA Y SEGURO**

Deberá de haber abonado los derechos de FICHA (35.-€) y el abono del seguro (110.-€ para JUVENIL y 70.- € para los restantes) **ESTO DEBE HACERSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA PÁGINA WEB, POR PARTE DEL JUGADOR O TUTOR, UNA VEZ COMPROBADO EL PAGO SERÁ VALIDADO POR LA FEDERACIÓN.**



STAFF TÉCNICO DE SENIOR

- **ENTRENADOR O AYUDANTE DE ENTRENADOR**

- **TITULACION DE ENTRENADOR O CERTIFICADO EN PRACTICAS**

Deberán subirla los interesados dentro de su afiliación personal (acceso individual) dentro del apartado añadir/modificar documentos obligatorios de temporada.

- **DELITOS SEXUALES**

Deberán subirlo los interesados dentro de su afiliación personal (acceso individual) dentro del apartado añadir/modificar documentos obligatorios de temporada. **Deberá ser renovado cada temporada, debiendo tener fecha de emisión no superior a un mes antes de la fecha de solicitud de la acreditación territorial.**

- **SOLICITUD DE FICHA Y SEGURO**

Deberá solicitar el seguro (195.-€) y una vez solicitado el programa le creará la correspondiente factura la cual deberá abonar junto la cuota de oficial (35.-€) y enviar el comprobante por correo electrónico a la dirección de la federación (federación@fcantabrabm.es) una vez recibido será validado por la federación..

- **OFICIALES**

- **DELITOS SEXUALES**

Deberán subirlo los interesados dentro de su afiliación personal (acceso individual) dentro del apartado añadir/modificar documentos obligatorios de temporada. **Deberá ser renovado cada temporada, debiendo tener fecha de emisión no superior a un mes antes de la fecha de solicitud de la acreditación territorial.**

- **SOLICITUD DE FICHA Y SEGURO**

Deberá solicitar el seguro (195.-€) y una vez solicitado el programa le creará la correspondiente factura la cual deberá abonar junto la cuota de oficial (35.-€) y enviar el comprobante por correo electrónico a la dirección de la federación (federación@fcantabrabm.es) una vez recibido será validado por la federación..

STAFF TÉCNICO DE BASE

- **ENTRENADOR O AYUDANTE DE ENTRENADOR**

- **TITULACION DE ENTRENADOR O CERTIFICADO EN PRACTICAS**

Deberán subir la titulación los interesados dentro de su afiliación personal (acceso individual) dentro del apartado añadir/modificar documentos obligatorios de temporada.

- **DELITOS SEXUALES**

Deberán subir el certificado los interesados dentro de su afiliación personal (acceso individual) dentro del apartado añadir/modificar documentos obligatorios de temporada. **Deberá ser renovado cada temporada, debiendo tener fecha de emisión no superior a un mes antes de la fecha de solicitud de la acreditación territorial.**



➤ **SOLICITUD DE FICHA**

Una solicitada la licencia el programa le creará la correspondiente factura la cual deberá abonar siendo la misma de (35.-€) y enviar el comprobante por correo electrónico a la dirección de la federación (federación@fcantabrabm.es) una vez recibido será validado por la federación..

• **OFICIALES**

➤ **DELITOS SEXUALES**

Deberán subirlo los interesados dentro de su afiliación personal (acceso individual) dentro del apartado añadir/modificar documentos obligatorios de temporada. **Deberá ser renovado cada temporada, debiendo tener fecha de emisión no superior a un mes antes de la fecha de solicitud de la acreditación territorial.**

➤ **SOLICITUD DE FICHA**

Una solicitada la licencia el programa le creará la correspondiente factura la cual deberá abonar siendo la misma de (35.-€) y enviar el comprobante por correo electrónico a la dirección de la federación (federación@fcantabrabm.es) una vez recibido será validado por la federación..

SIN ESTOS DOCUMENTOS NO SE VALIDARÁ A NINGUNO JUGADOR/A o MIEMBRO DEL STAFF TÉCNICO.

CUPO ADICIONAL DE STAFF TÉCNICO TERRITORIAL

Todos los equipos, pueden subir en cualquier equipo a todos los miembros del staff técnico que posean de otros equipos del mismo club, esto es que si un Club puede tener problemas en un partido cualquiera que sus miembros del staff técnico no pueden asistir a un encuentro puede disponer de los miembros del staff técnico de otro equipo.

Pero solamente se podrán sentar en el banquillo dos oficiales, 1 entrenador y 1 ayudante de entrenador, si los miembros titulares de esta fichas están presente los del cupo adicional no pueden sentarse.

UN ENTRENADOR O AYUDANTE DE ENTRENADOR DEL CUPO ADICIONAL SI PODRÁN EJERCER LA FUNCIÓN DE ENTRENADOR O AYUDANTE DE ENTRENADOR DEPENDIENDO AL CARGO QUE SUSTITUYA.